

# ASAMBLEA DE AITIM

El 14 del pasado noviembre se celebró en segunda convocatoria y bajo la presidencia de don Enrique Amado del Campo la Asamblea General de la Asociación. Entre otros, excusó su asistencia por escrito el representante en AITIM del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, don Jesús de la Maza.

## PRESENTACION DE NUEVOS ESTATUTOS

Se dio cuenta a la Asamblea de haber sido presentados los nuevos Estatutos, aprobados el 22 de junio, en la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica de la Presidencia del Gobierno y en la Oficina de Registros de Entidades Sindicales de la A.I.S.S.

## DESARROLLO DEL EJERCICIO ECONOMICO 1977

La Presidencia anunció a la Asamblea que, debido a la supresión de la cuota sindical obligatoria, no ha podido hacerse efectivo a AITIM el importe de los trimestres tercero y cuarto de la subvención aprobada por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho de 1.200.000 pesetas (un millón doscientas mil pesetas) en el presupuesto del año 1977. La Presidencia está realizando gestiones cerca de la A.I.S.S. para hacer efectivas las 600.000 pesetas (seiscientos mil) a que asciende la parte de la subvención pendiente de cobro, sin que las impresiones sean optimistas sobre este extremo, dada la carencia de fondos que ha provocado en la A.I.S.S. la suspensión del cobro de la cuota sindical.

Don Emilio Ibáñez Papell expone a la Asamblea la situación delicada por la que atraviesa AITIM. Esta Asociación se creó en 1962 por iniciativa del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, y contó desde la iniciación con la ayuda económica de la Organización Sindical, aparte de la subvención percibida durante los primeros ocho años de la Comisión Asesora de Investigación

Científica y Técnica de la Presidencia del Gobierno.

La ayuda de la Organización Sindical no se limitaba al 1.200.000 pesetas, percibidas anualmente, sino que se complementaba con una serie de servicios de instalación de oficinas, ayuda de personal, teléfono, calefacción, luz, etc., cuyo importe supone una cantidad considerable si AITIM, por sus propios medios, ha de instalarse de nuevo.

Estamos pendientes del destino que se dé a las actuales dependencias de AITIM una vez que desaparezca la figura legal del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, actual titular por sí y por los Grupos Autónomos de los contratos de arrendamiento. La Federación Nacional de Empresarios de la Madera y Corcho y AITIM aspiran a lograr la continuidad en el disfrute de los locales. Pero esta es una cuestión pendiente, que puede afectar sensiblemente a nuestra situación en el futuro.

## MEMORIA DE LA LABOR REALIZADA

El subdirector técnico de AITIM, don César Peraza, dio cuenta de los diversos trabajos llevados a cabo durante el corriente año en ensayos, estudios y muestreos sobre productos de madera (puertas planas, tableros contrachapados, tableros de partículas, parquet mosaico y puertas en relieve. Por lo que se refiere a la calidad de suelos de madera, se han retirado muestras de parquet prácticamente a todos los fabricantes de parquet mosaico y se han ensayado en los laboratorios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Estos datos han servido, por una parte, para comprobar y adoptar las normas a la realidad actual y, por otra, para conocer los niveles de la calidad de la producción nacional.

En el transcurso del año se ha creado el Sello de Calidad para puertas carpinteras, basado en las normas para este producto y en la experiencia adquirida en las puertas planas. Este Sello tiene gran importancia por el aumento de la producción de este tipo de puertas y el incremento de la exportación de este producto.

También se ha creado un Comité especial de Protección de Madera, el cual ha realizado todos los estudios necesarios, que han dado origen a la creación de tres nuevos Sellos de Calidad AITIM:

- a) Productos protectores para la madera: fungicidas, insecticidas, ignífugos y estabilizadores.
- b) Productos de maderas tratados: productos tratados contra hongos, productos tratados contra insectos, productos tratados contra el fuego y productos estabilizados.
- c) Certificado de aplicadores que garantice que las empresas o técnicos a que se refiere efectúan la utilización correcta de los productos con Sello de Calidad.

En lo relativo a la Marca de Calidad de Puertas de Madera del Ministerio de Industria, AITIM, como organismo autorizado, ha hecho las inspecciones correspondientes de las fábricas y laboratorios de las empresas titulares de la marca y de los solicitantes.

En materia de Normalización se han redactado las Normas de Puertas de Carpintería de Madera (UNE 56 826, 827 y 828), lo que posteriormente ha permitido comenzar a controlar la producción de varias fábricas importantes de este tipo de puertas y crear el Sello de Calidad para las referidas puertas de carpintería de madera.

En colaboración con IRANOR se ha participado en los trabajos de CEN e ISO sobre normalización de puertas planas y ventanas. Se ha preparado la Norma UNE 56 541 sobre la determinación de la estabilidad dimensional de la madera tratada con productos protectores hidrófugos.

## **PUBLICACIONES**

Publicaciones periódicas: Se han publicado los Boletines de Información Técnica AITIM números 83, 84, 85, 86, 87, 88. Estos Boletines contienen: artículos, notas, consultorio técnico, fichas de maquinaria, bibliografías de libros, revistas y documentos monográficos y fichas tecnológicas.

Monografías y publicaciones no periódicas: Se han editado las siguientes publicaciones monográficas: «Influencia de las características de las almas alveolares de papel y cartón en los paneles de madera», por don Marco Antonio González Álvarez, Doctor Inge-

niero de Montes. «Normas indonesias para la medida y clasificación de madera de frondosas en rollo» (en prensa).

## **MEDIOS DISPONIBLES PARA EL EJERCICIO 1978**

El Secretario indicó que el Plan de Trabajos para 1978 a acometer por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica de la Presidencia del Gobierno tiene que estar condicionado por la situación económica previsible para dicho año.

Aparte del incremento de gastos que pueda suponer la elevación de precios, nos encontramos que en 1978 no se podrá contar con la subvención sindical de 1.200.000 pesetas.

El último presupuesto se presentó con un montante de ingresos y gastos de 6.000.000 de pesetas, por lo que es preciso habilitar nuevos ingresos para suplir la pérdida de la subvención sindical, que como ya se ha expresado anteriormente, supone por la prestación de diversos servicios, una cantidad mayor que la reflejada en el presupuesto.

Los ingresos normales de AITIM están constituidos por el pago de cuotas, actualmente de 1.000 pesetas anuales, las aportaciones por Sellos de Calidad (solicitudes de Sello y derechos de uso) y por las subvenciones, ventas de publicaciones y publicidad en el Boletín.

Don César Peraza hace constar que en el próximo año se procederá a la concesión de Sellos de Protectores de Maderas.

El Comité Autónomo de Protectores proyecta contribuir a los gastos de AITIM con 600.000 pesetas. También la Federación Nacional de Empresarios de la Madera y Corcho tiene previsto en su proyecto de presupuesto una subvención de 500.000 pesetas para AITIM. Hay también prevista la creación de otros Sellos.

La Asamblea, tras deliberación, acordó elevar las cuotas a partir de 1.º de enero de 1978 a 2.000 pesetas anuales, cobradas por semestres. Asimismo, los derechos de solicitud del Sello de Calidad se elevarán en un 50 por 100 y los de uso de Sellos y Marcas en un 35 por 100.

Con estos ingresos y subvenciones, puede calcularse un Presupuesto de Ingresos de unos 6.000.000 de pesetas, con los que atender a los gastos generales de AITIM y a la ejecución del Plan de Trabajos, presentado

por el Subdirector Técnico de AITIM, don César Peraza Oramas.

## **PLAN DE TRABAJOS PARA 1978**

### **Introducción**

En un establecimiento de los planes de trabajo se han valorado fundamentalmente los siguientes extremos:

- A) Los objetivos adoptados por la Asociación con un carácter de permanencia:
- Normalización.
  - Asistencia Técnica.
  - Control de Calidad.
  - Documentación e Información.
- B) Publicaciones:
- Publicaciones periódicas.
  - Publicaciones de carácter no periódico.

### **Planes Permanentes**

Título del proyecto: «Normalización».

Nombre del investigador principal: D. Ricardo Vélez Muñoz, Dr. Ingeniero de Montes. Objetivos del proyecto: Como continuación del trabajo realizado en los años anteriores, se redactarán las normas de carpintería interior, así como las normas sobre protección de madera en sus tres vertientes: Productos protectores. Sistemas y empresas de protección. Productos de madera tratados.

En colaboración con la Asociación Nacional de Carpintería Exterior Industrializada se redactarán y publicarán las normas sobre dimensiones de ventanas.

Título del proyecto: «Control de Calidad de Productos de Madera».

Nombre del investigador principal: D. Marco Antonio González Alvarez, Dr. Ingeniero de Montes.

Objetivos del proyecto: El objetivo principal de esta actividad es la elevación de la calidad de los productos de la madera. Hay que destacar la labor de AITIM como Organismo autorizado por el Ministerio de Industria para el control de la producción de las empresas que estén en posesión de la Marca de Calidad para las Puertas Planas de Madera.

AITIM controla y gobierna los Sellos de Calidad sobre la fabricación de tableros contrachapados, tableros aglomerados, parquet mosaico y puertas en relieve y planas. Se

espera que en el año 1978 empiece el funcionamiento de los Sellos de Calidad sobre la protección de madera, que se ha previsto sean tres sellos: uno para los productos protectores, otro para las empresas que se dediquen a la protección de la madera y uno para los productos ya tratados. En el año 1978 continuarán los controles e inspecciones adecuados para el control de las empresas que tienen concedido el Sello de Calidad. Dado el aumento de empresas que disfrutan del Sello, tendrán que aumentarse de forma importante el número de controles e inspecciones realizados el pasado año.

Título del proyecto: «Asistencia técnica, documentación e información».

Nombre del investigador principal: Dada la amplitud de este proyecto, intervienen en el mismo, bajo la dirección del Subdirector Técnico de AITIM, don César Peraza Oramas: los Dres. Ingenieros de Montes, don Ricardo Vélez Muñoz, don Antonio Guindeo Casasús y don Marco Antonio González Alvarez.

Objetivos del proyecto: La actividad de AITIM en este campo se traduce en: Investigación aplicada. Estudios sectoriales de reestructuración. Estudios de productividad y seguridad. Proyectos de ampliación de industrias existentes o de instalación de nuevas industrias.

### **Publicaciones**

Publicaciones periódicas: Está previsto editar seis Boletines de Información Técnica AITIM (números 89, 90, 91, 92, 93 y 94).

Publicaciones no periódicas: Desde la creación de AITIM ha sido parte fundamental de su trabajo las publicaciones de libros sobre temas de interés destacado para las industrias de la madera. Estas publicaciones son originales o traducciones de libros que tengan unas características especiales que sean de aplicación para nuestra industria.

La Asamblea aprobó, por unanimidad, el Plan de Trabajos presentado.

A petición de don José Tesouro, la Asamblea acordó un voto de confianza a la Presidencia para todas las gestiones a realizar respecto a la liquidación del Ejercicio de 1977 y a su realización y desarrollo del correspondiente a 1978.

## RENOVACION EN EL CONSEJO DE AITIM

Con arreglo al artículo 18 de los nuevos Estatutos, hay que proceder a la elección de 10 vocales, procurando que representen las distintas actividades industriales comprendidas en el campo de la Asociación. No corresponde la elección de Presidente, en virtud de la disposición transitoria que establece «que hasta que no se disuelva el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho o desaparezcan sus funciones por imperativo legal, la Presidencia de la Asociación continuará vinculada a la persona que ejerza dicho cargo».

Tras un amplio cambio de impresiones, quedaron determinados los distintos sectores que han de estar representados en el Consejo de AITIM en forma siguiente:

Industrias forestales de aserrio y de envases.

Industria transformadora de maderas tropicales.

Carpintería y parquetes.

Industria de ebanistería y muebles.

Fabricación de puertas planas.

Fabricación de puertas en relieve.

Fabricación de tableros contrachapados.

Fabricación de tableros de partículas.

Fabricación de productos protectores de la madera.

Industria del corcho.

Se procedió a la votación de los 10 vocales, por papeleta cerrada, que arrojó el resultado siguiente:

Don Nicasio Guardia Jiménez, del Ayuntamiento de Cuenca.

Maderas:

Don Silvestre Soler Segarra, de «Maderas Consa, S. A.».

Don Manuel Madrid del Cacho, de «Lam, S. A.».

Don Miguel Mocholi, de «Muebles Mocholi, S. A.».

Don Eusebio González de la Iglesia, de «Marga, S. A.».

«Puertas Morilla, S. A.».

Don Manuel Mellado, de «Song Alena, Sociedad Anónima».

«Vilarrasa, S. A.».

«Xilazel, S. A.».

«La Corchera Española. S. A.».

Quedan designados consejeros de AITIM los 10 vocales anteriores y nombrado tesorero de la Asociación don Silvestre Soler Segarra.

## SELLO DE CALIDAD DE AITIM PARA PERSIANAS DE PLASTICO

El representante de la empresa «Madeplax, S. A.» pidió se estudie la creación de un Sello de Calidad para persianas de plástico, ruego que se tomó en consideración por la Asamblea, quedando encargado del estudio del asunto el Subdirector Técnico de AITIM, don César Peraza Oramas.

## **REUNION del Comité de Dirección, del «Sello de Calidad de A.I.T.I.M.»**

El 14 de diciembre se reunió el Comité de Dirección del Sello de Calidad de A.I.T.I.M. y se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Conceder el Sello de Calidad de Puertas Planas a las empresas:

José Blasco Baeza,  
Vda. de José Civera,  
«Hincolsa»,  
Industrias «Jofe»,  
«Puertas Morilla»,  
«Premacho»,  
«Rufino García, S. A.»,  
«Sofega».

2.º Conceder el Sello de Calidad de Puertas en Relieve a la empresa:

«Puertas Luvipol».

3.º Modificar el Reglamento del Sello de Calidad, cambiando la denominación de los «Subcomités» por la de «Comités» y la representatividad en la forma siguiente:

Hasta 10 titulares de Sello, el Comité estará integrado por 5 Representantes.

De 11 a 20 titulares de Sello, el Comité estará integrado por 7 Representantes.

De 21 en adelante, el Comité estará integrado por 10 Representantes.

4.º Proponer al Ministerio de Industria y Energía la creación de las Marcas de Calidad de «Tableros Contrachapados» y «Tableros de Partículas».

5.º Establecer en los diversos «Sellos de A.I.T.I.M.» apartados para el reconocimiento de la calidad como productos ignífugos, hidrófugos y tratados contra agentes biológicos.